



Santiago, 21 de agosto de 2020.

CIRCULAR ACLARATORIA 2

PROPUESTA PÚBLICA DE VENTA DE INMUEBLES FISCALES A LA MEJOR OFERTA ECONÓMICA, REGIÓN DE COQUIMBO.

En relación con lo señalado en Circular Aclaratoria N° 1 de fecha 28 de julio de 2020, se informa a los interesados en el proceso de propuesta pública para la venta a la mejor oferta económica, de inmuebles fiscales ubicados en la región de Coquimbo, autorizada mediante Decreto Exento N° 148 de fecha 05 de junio de 2020 (en adelante, las «Bases»), que el Ministerio de Bienes Nacionales (en adelante, el «Ministerio») viene en señalar lo siguiente.

Atendida la contingencia nacional e internacional debido a la pandemia sanitaria ocasionada por el COVID-19, y en el contexto de las medidas adoptadas de establecer cuarentena para diversas comunas del país, entre las cuales se incluye la comuna de La Serena, que ha renovado su confinamiento, se ha resuelto por el Ministerio **postergar**, la recepción de ofertas y apertura de la propuesta pública de inmuebles fiscales ubicados en las comunas de La Serena y Ovalle, región de Coquimbo, autorizada mediante Decreto Exento N° 148, de 05 de junio de 2020, **hasta un nuevo aviso por parte del Ministerio, según las circunstancias así lo ameriten.**

